**ACTA Nº 1054**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 04 de Octubre de 2016.

**Asistencia :** Sr. Pedro Caussade Pitté, Presidente Concejo.

Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejala.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director SECPLAN.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

Sra. Denisse Madrid Larroza, Dideco.

Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

Srta. Anny Ramírez Vargas, Coordinadora OPD.

Srta. Graciela Díaz Salazar, Encargada Relaciones Públicas.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1053 Sesión Ordinaria de fecha Martes 20 de

Septiembre de 2016.

2.- Patente de Alcoholes.

3.- Transacción Extrajudicial.

4.- Rectificación de Acuerdo Nº 3250 de Sesión Ordinaria Nº 1052 de 13 de Septiembre d e2016.

5.- Ajustes Presupuestarios.

6.- Informe de Licitaciones.

7.- Ordenanza Municipal de Protección Tenencia Responsable y Control Ético de Animales de la comuna.

8.- Propuesta Hijos Ilustres año 2016.

9.- Presentación Evaluación Gestión OPD y presentación de Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia.

10.- Varios.

10.1.- Autorización Ajuste Presupuestario.

10.2.- Anteproyecto municipal año 2017.

10.3- Información.

10.4.- Carta, Junta de Vecinos Lo Orozco.

10.5.- Solicitud, reparación veredas.

10.6.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

10.7.- Carta, vecinos localidad Las Dichas.

10.8.- Consulta, vecinos El Mirador.

10.9.- Solicitud, vecinos Catemu.

10.10.- Inquietud, vecinos localidad de Quepilcho.

10.11.- Solicitud, vecinos localidad de Quepilcho.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

Preside el H. Concejal Sr. Pedro Caussade Pitté.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1053 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1053 de fecha Martes 20 de Septiembre de 2016, la cual se da por aprobada sin observaciones.

**2. PATENTE DE ALCOHOLES**

Sr. Presidente, cede la palabra a la concejala Srta. Karen Ordóñez, quien informará Patente de Alcoholes.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que hubo comisión de patentes el martes 16 de Septiembre donde participó en pleno el concejo, y donde se revisaron todos los antecedentes no habiendo objeción. Informa que la solicitud de patente de alcohol, no limitada, Giro Restaurante, correspondiente a Comercial “La Casona SPA”, RUT 76.574.092-5 Lo Vásquez. Al respecto se aprueba ya que se reúnen todos los antecedentes correspondientes, y el concejo en pleno participó de dicha comisión.

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar patente de alcohol a nombre de Comercial La Casona SPA”, R.U.T. Nº 76.554.092-5, Giro Restaurante, domicilio, camino antiguo s/n Lo Vásquez.

**ACUERDO Nº 3256:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar patente de alcoholes a Comercial La Casona SpA, R.U.T. Nº 76.554.092-5, Giro Restaurante, en el domicilio Camino Antiguo s/n Lo Vásquez.”

**3. TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL**

Sr. Presidente, cede la palabra a don Jorge Rivas, asesor jurídico.

Sr. Rivas, informa que a través de una correspondencia presentada el día martes 06 de septiembre por la Sra. María Teresa Álvarez Mondaca, se dio cuenta al Concejo de que ella había sufrido un accidente, con motivo de haber transitado por una vereda en mal estado, en sector del Pasaje Uno de la Villa Santa Bárbara. Dicha carta se presentó solo para dar a conocer el caso; luego además fue complementada por otra correspondencia el día 15 de septiembre en donde se especificaron los daños que sufrió la señora, quien sufrió una fractura en uno de sus brazos quedando con lesiones bastante graves, por tanto tuvo que incurrir en una serie de gastos médicos, y la responsabilidad se le atribuye al municipio por no haber mantenido adecuadamente el buen estado de las veredas. Comenta que, desgraciadamente en dicho sector efectivamente las veredas tienen una sobresaliente y ahí se tropezó la señora, lo cual generó un gasto médico de alrededor de $600.000.- Informa que conversando en su oficina el tema con la afectada, es llegar a un entendimiento para no pasar por un proceso judicial en donde pueden salir condenados por una cantidad que incluye a veces el daño moral además de los daños planteados. De ahí que se plantea la posibilidad de llegar a una transacción extrajudicial, en donde el municipio le puede ofrecer una cantidad de dinero para indemnizarle los perjuicios causados, con acuerdo de concejo, y de esa manera obviar el proceso judicial que tendrían que enfrentar.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánto es el monto.

Sr. Rivas, reitera que el monto es de $600.000.- pero conversando con la Sra. Álvarez cree que estaría contenta con $250.000.- o $200.000.- cree que se podría lograr un entendimiento en ese monto.

Sr. Presidente, al respecto, señala que es de la idea de llegar a la transacción judicial, ya que la Sra. Álvarez está cobrando menos de lo que gastó, por tanto sería proclive de aceptar el avenimiento en la suma planteada hoy, si es que el concejo está de acuerdo.

Concejala Sra. Pinto, consulta cuanto es lo que gastó la Sra. Álvarez.

Sr. Rivas, responde que el gasto es alrededor de $300.000.- lo que pasa es que a eso hay que adicionar lo que correspondería eventualmente un daño moral, y eso puede ser mucho mayor.

Concejala Sra. Ponce, propone que se deje en $400.000.-

Concejala Sra. Pinto, señala que con todo lo que le sucedió a la Sra. Álvarez, y que supuestamente el municipio está incurriendo en el servicio, y si ella amablemente no quiso llevar a un tema judicial, lo que estaba pidiendo con todo el daño moral, traslado con la hija, pérdida de tiempo esperando a que la atiendan; cree que los $600.000.- es poco.

Sr. Presidente, comenta que si la Sra. Álvarez propone hasta una petición menor, que se autorice al abogado para que haga otra sesión hasta un tope de y ver qué pasa. Pero, pondría un tope de hasta $400.000.- y ver qué pasa. Al respecto, y considerando que les ha pasado más de una vez, cree que sería bueno que el municipio tenga un seguro anual para estudiarlo, y si pasa algo esté la compañía de seguros, y así se evitarían problemas.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que en sus puntos varios traía la propuesta de hacer un estudio de reparación y un estudio de mejoramiento de veredas, y cree que hay que hacer un levantamiento de la problemática que se tiene hoy en día, quizás hacer un proyecto de mayor envergadura.

Sr. Presidente, agrega que se ha invertido harto dinero en arreglar las veredas, pero faltan; pero sería proclive que el concejo viera el poder tomar un seguro de accidente para estos casos, ya que puede ser que una persona se mate y eso les costaría millones.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la celebración de transacción de un monto de hasta $400.000.- con doña María Teresa Álvarez Mondaca, RUT Nº 7.085.152-0, a fin de evitar juicio indemnizatorio por daños patrimoniales y morales.

**ACUERDO Nº 3257:** “Por mayoría del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar la celebración de transacción extrajudicial, por un monto de hasta $400.000.- con doña María Teresa Álvarez Mondaca, RUT Nº 7.085.152-0, a fin de evitar juicio indemnizatorio por daños patrimoniales y morales.”

Votos a favor: Concejala Srta. Ordóñez, Concejala Sra. Díaz, Concejala Sra. Ponce, y Concejal Sr. Palacios, C. Caussade.

Votó en contra: Concejala Sra. Pinto.

La Concejala Sra. Pinto, señala que su voto en contra es porque su propuesta era del tope de $600.000.-

**4. RECTIFICACIÓN ACUERDO Nº 3113 DE SESIÓN ORDINARIA 1028 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016**

Sr. Presidente, cede la palabra a don Jorge Rivas, Asesor Jurídico.

Sr. Rivas, informa que el 23 de febrero de 2016 se tomó un acuerdo, el cual tenía por objeto aprobar y otorgar las subvenciones municipales, y dentro de los beneficiados se encontraba el “Club Deportivo Unión Casablanca”. Señala que, a cuyo acuerdo necesariamente habría que agregarle un punto para poder complementar unos fondos adicionales que fueron consignados pero no debidamente redactados en su oportunidad. Respecto al acuerdo es un tema que habían resuelto ya con la comisión incluyendo a finanzas y control en su oportunidad, pero hay que llegar a un acuerdo.

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar complementar el Acuerdo Nº 3113 tomado en Sesión Ordinaria Nº 1028 de fecha 23 de febrero de 2016, en el sentido de completar un segundo aporte a la subvención municipal al “Club Deportivo Unión Casablanca”, R.U.T. Nº 65.080.835-5, por la suma de $12.000.000.- para gastos operacionales y actividades inherentes a la participación del club en campeonato de Tercera División del fútbol nacional, de conformidad al informe de la comisión de subvenciones del H. Concejo Municipal.

**ACUERDO Nº 3258:** “Por unanimidaddel H. Concejo Municipal se acuerda complementar el Acuerdo Nº 3113, tomado en Sesión Ord. Nº 1028 de 23 de febrero de 2016, en el sentido de completar un segundo aporte a la subvención municipal otorgada al Club Deportivo Unión Casablanca, R.U.T. Nº 65.080.835-5, por la suma de $12.000.000.- para gastos operacionales y actividades inherentes a la participación del Club en Campeonato de tercera división del fútbol nacional, de conformidad al informe de la Comisión de Subvenciones del H. Concejo Municipal.”

**5. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación (SEP) por M$4.000.-, disminución en materiales de uso o consumo y aumento en textiles, vestuario y calzado.

**ACUERDO Nº 3259:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación (SEP) por M$4.000.-, disminución en materiales de uso o consumo y aumento en textiles, vestuario y calzado.”

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación (SEP) por M$4.000.-, disminución en servicios técnicos y profesionales y aumento en textiles, vestuario y calzado y arriendos.

**ACUERDO Nº 3260:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación (SEP) por M$4.000.-, disminución en servicios técnicos y profesionales y aumento en textiles, vestuario y calzado y arriendos.”

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación (FAEP) por M$40.000.-

**ACUERDO Nº 3261:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación (FAEP) por M$40.000.-.”

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación (JUNJI) por M$2.000.-

**ACUERDO Nº 3262: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación (JUNJI) por M$2.000.-.”

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal por M$13.000.-, a requerimiento de la Dirección de Aseo y Ornato y el Departamento de Relaciones Públicas.

**ACUERDO Nº 3263:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal por M$13.000.-, a requerimiento de la Dirección de Aseo y Ornato y el Departamento de Relaciones Públicas.”

**6. INFORME LICITACIONES**

Sr. Presidente, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director de Secplan, quien informará licitaciones.

Sr. Oyaneder, informa que se hizo una licitación para construir aceras en la calle Toribio Larraín tanto Oriente y Poniente, donde se presentó un solo oferente el cual no presentó su oferta económica, por lo cual el portal rechazó la oferta; y en este momento se está sacando el decreto alcaldicio que la declara desierta dicha licitación, para poder publicarla nuevamente.

**7. ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y TENENCIA RESPONSABLE Y CONTROL ÉTICO DE ANIMALES EN LA COMUNA**

Sr. Presidente, cede la palabra a la concejala Sra. Patricia Díaz.

Concejala Sra. Díaz, señala que ya se hizo el análisis de la ordenanza, el trabajo se desarrolló desde el mes de abril del presente año; por tanto cree que toda la gente que participó y todos los que están invitados a la firma y acuerdo de la ordenanza, desarrollaron un trabajo sistemático a lo largo de este tiempo, y fueron muy constantes. Comenta que, se sabe que era importante para la comuna tener una ordenanza moderna que vaya en respeto de nuestros animales, por tanto agradece a la comisión en pleno que hoy está presente, por el trabajo disciplinado que realizaron, y con el aporte de la comuna que es lo que se quería. Espera que la gran mayoría de nuestras ordenanzas, de aquí en adelante sean trabajadas de esta manera, en que se considere a la comuna, a la gente implicada, y que no se diseñen ordenanzas a puertas cerradas sin la participación de la ciudadanía, que es como debería ser. Agradece la participación de todos los presentes, porque se sabe lo importante que es para nuestra comuna, y quizás marca un hito con respecto a la región, ya que hay algunas comunas que tienen una ordenanza pero no tan completa como esta. Agradece el trabajo de los concejales que estuvieron presentes en cada comisión, especialmente a Scarlet Báez, encargada de la Sociedad de Protectora de Animales, ya que gracias a ella y a decir que se haga y ser quien finalmente le dio empuje a esto y se logró sacar adelante la ordenanza que quizás va a tener sus problemáticas en su momento, porque se sabe la problemática que hay a nivel municipal de repente, donde no se tiene el suficiente personal, pero cree que entre tenerla y no tenerla, siempre es mejor tener una ordenanzas, y que considere los derechos también de los animales.

Sr. Presidente, felicita a la comisión y a la concejala Sra. Patricia Díaz quien lideró la comisión y que entusiasmo a la gente, e indudablemente cuando se hace una ordenanza de este orden siempre hay un equipo de trabajo. Por tanto es un gran avance para el cuidado de nuestros animales que tanto se quieren, y cree que hay que ir avanzando, perfeccionando, financiando y tener el personal, pero la ordenanza existe. Por tanto, reitera sus felicitaciones ya que va en beneficio de toda la comunidad casablanquina.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma a las felicitaciones, y al felicitar al equipo municipal y particulares que participaron en esto; y cree que no solo tiene que ver con el respeto y cariño que se puede tener a las mascotas, sino que también es un tema de salud, por tanto se tiene que abordar con altura de mira, porque va a requerir financiamiento y trabajo municipal fuerte para que sea aplicable, ya que la idea es que no sea letra muerta.

Concejala Sra. Ponce, felicita principalmente a la concejala Sra. Díaz, a los funcionarios y a todos los que participaron, y de alguna otra forma unos más que otros, pero sin duda la concejala Sra. Díaz, ha sido un gran aporte.

Concejala Sr. Palacios, se suma a las palabras de sus colegas, ya que la concejala Sra. Díaz de manera bien disciplinada como buena profesora, ha ejercido este liderazgo en esta materia de manera estupenda, por tanto la felicita por el trabajo realizado.

Concejala Sra. Pinto, también se suma a todas las felicitaciones, y buen legado de la concejala Sra. Díaz, por tanto la felicita ya que muchos necesitaban que se tengan nuestros animales bien protegidos al igual que al ser humano. Por tanto felicita a la concejala, ya que con esta ordenanza se ordenan todos.

Sr. Martínez, felicita a la concejala Sra. Díaz, a las personas que estuvieron encima de este trabajo, a los funcionarios municipales, a Aseo y Ornato, a Dideco, al abogado, etc., y esperar ahora que se vayan cumpliendo las metas que se pusieron como municipio los próximos años; y que definitivamente la gente entienda que el hecho de tener mascotas y perros, conlleva una responsabilidad importante que hoy en día muchos no la tienen y no la ejercen. Por tanto, agradece a la concejala Sra. Díaz, ya que hizo un trabajo de bastante tiempo, con harto esfuerzo y con harto auge.

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la Ordenanza sobre Protección Tenencia responsable y Control Ético de Animales en la Comuna de Casablanca.

**ACUERDO Nº 3264:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la Ordenanza sobre protección, tenencia responsable y control ético de animales en la Comuna de Casablanca.”

**8. PROPUESTA HIJOS ILUSTRES AÑO 2016**

Sr. Presidente, cede la palabra a doña Graciela Díaz, Encargada Relaciones Públicas.

Srta. Díaz, hace entrega de la presentación de la nómina de los Hijos Ilustres para este aniversario de Casablanca 2016, cada concejal tiene dicho documento con las presentaciones que fueron postulaciones de concejales que llegaron a Relaciones Públicas, y también se trabajó con don Pedro Caussade en conjunto viendo las postulaciones. Comenta que es bastante difícil encontrar alguien que reciba el mérito de hijo Ilustre en Casablanca, por tanto este año fue una pega bastante especial porque el mérito debe ser importante, y el reconocimiento debe ser por algo que sea de verdad importante. Procede a dar lectura de la nómina como propuesta de cinco Hijos Ilustres:

1. *José Toribio Larraín Larraín,* Fecha de nacimiento: 22 de Octubre de 1945, reconocido agricultor de Casablanca, creó la lechería, y se ha dedicado también a la Viticultura. De manera silenciosa ha apoyado durante muchos años la cultura y el desarrollo de la tierra que por años él con orgullo ha visto crecer. Ha generado empleos y apoyo constante a muchas familias de la comuna, hoy se desea reconocer como hijo ilustre a este casablanquino de toda la vida.

2*. Ana María García González*, Fecha de nacimiento: 20 de Agosto de 1951, Parvularia, y en la actualidad directora del Jardín Infantil Trompito de 7 Colores durante cuarenta años. Dedicada al 100% a su labor como directora viendo pasar a distintas generaciones de padre, hijos y abuelos. Los valores que ella se ha encargado de resaltar en esta labor son el amor, trabajo, esfuerzo y perseverancia, destacando su gran amor por la educación y la vida familiar.

3. *Iván Bahamondes Duarte*, Fecha de nacimiento: 3 de Agosto de 1942, se destacó por más de veinticinco años como director de la Escuela Domingo Ortíz de Rozas, preocupado porque sus estudiantes desarrollaran habilidades para la vida; en un cálido ambiente de trabajo. Fue absolutamente comprometido con su quehacer profesional y con todos los integrantes de su escuela. Manifestando permanentemente una relación de respeto, afecto y cordialidad con todos. (Profesores, Asistentes de la Educación, Padres, apoderados y estudiantes). El sello que actualmente tiene la escuela Domingo Ortiz de Rozas, se debe a su gestión, efectiva y afectiva, dejando un legado en sus profesores y estudiantes de muchas generaciones.

4. *Oscar Humberto Lobos González*, Fecha de Nacimiento 18 de agosto de 1956, más conocido como Humberto, hijo de Ángela y Manuel, a los 18 años comenzó su vida laboral manejando su primer camión. Con el esfuerzo y dedicación que le caracteriza trabajó incansablemente para crecer como empresario. Hoy, junto a su familia, quienes siempre lo han apoyado, se consolida como un gran empresario, en el cual la comunidad reconoce por su generosidad y apoyo. No importa si es para una rifa o un partido de fútbol, don Humberto siempre está abierto a escuchar y alentar a quien lo necesite, ya sea con una palabra de ánimo o con donaciones, su labor social en nuestra comunidad es de gran importancia, sus valores como persona heredados de sus padres, es sin duda lo que mejor lo caracteriza.

5. *María Angélica Zúñiga Ruiz*, Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1942, nació en el Hospital de Casablanca, conocida como “la Quelita”, trabajó en la Parroquia de Lagunillas junto al Padre Oscar Donoso Lisboa, y a los 19 años conoció a don Víctor Gárate Álvarez. Quelita como todos la llaman, ha sido una mujer excepcional, emprendedora, trabajadora, buena vecina, excelente madre, esposa y dirigente vecinal muy preocupada de los vecinos y su familia. Dedicada a su prójimo, ayudando en todas las actividades que se presentaban, gran mujer, de lucha abnegada, trabajadora, sencilla y acogedora, donde los casablanquinos pueden decir que “Quelita” es una mujer a toda prueba, y que ha estado al servicio de la comunidad por más de 50 años en su trabajo, lo que le permitió entregar su aporte a la comunidad.

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar nómina indicada precedentemente y con motivo de aniversario 263º de Casablanca, por sus méritos, distinguir como Hijos Ilustres, para este año 2016.

**ACUERDO Nº 3265:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerdaen el 263º Aniversario, por sus méritos, distinguir como Hijos Ilustres de la Comuna de Casablanca a las siguientes personas:

1.- Don, José Toribio Larraín Larraín.

2.- Doña, Ana María García González.

3.- Don, Iván Bahamondes Duarte.

4.- Don, Oscar Humberto Lobos González.

5.- Doña, María Angélica Zúñiga Ruiz.”

**9. PRESENTACIÓN GESTIÓN OPD, Y PRESENTACIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Sr. Presidente, cede la palabra a la Dideco, Sra. Denisse Madrid.

Sra. Madrid, informa que la oficina OPD cumplió un año con este arduo trabajo, a lo que SENAME hizo una evaluación, se hizo también una autoevaluación y hoy la encargada viene a mostrar finalmente los números y la evaluación anual de gestión de OPD desde la comuna de Casablanca. Como dato, informa que los casos que se han atendido han sido en su mayoría de alta complejidad; y en conjunto con esto también hoy se presentará respecto al consejo consultivo.

Srta. Ramírez, señala que hoy se contará respecto al trabajo de la oficina OPD Oficina de Protección de Derechos la cual se inició durante el año pasado durante en el mes de agosto, y se celebra un convenio el 24 de julio entre la Municipalidad de Casablanca y el Servicio Nacional de Menores. Procede a presentar imágenes respecto al equipo de trabajo. Informa que la OPD consiste en trabajar siempre en la línea de infancia y adolescencia, con chicos cuya edad máxima es 17 años once meses de edad, es una oficina que además tiene que realizar un trabajo permanente de articulación con las distintas redes locales y también provinciales para efectos de derivaciones de distintos casos. Una oficina que además se preocupa que uno de sus ejes de trabajo fundamentales tiene que ver con elevar la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, es decir poder visibilizarlos en sus necesidades e intereses; y hoy el concejo tendrá la oportunidad de conocer específicamente a un grupo de adolescentes que está trabajando con ellos. También en la línea proteccional trabajan con las familias, fortaleciendo competencias parentales, reforzando y rehabilitando orientaciones del ámbito de estilos de crianzas, manejos conductuales y estilos normativos. Señala que, lo que quiere lograr la Oficina de Protección de Derechos en la comuna, y que debiera empezar a instalarse en estos primeros tres años de ejecución, es poder instalar un sistema local de protección que aborde precisamente los movimientos que señaló anteriormente, abordando la temática de vulneración de derecho, ya sea sospecha, amenaza, indicadores, elementos de alerta que pudiera generar una situación de vulneración, potenciar la articulación efectiva de todos los organismos en la red local, entendiendo que el concejo como autoridades de la comuna, como profesionales de las distintas redes, son hoy día responsables y deben constituirse como garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna; y trabajar respecto del fortalecimiento de las competencias parentales de aquellos padres o adultos responsables que han visto mermada sus capacidades parentales, y el tema de participación. Informa que se creó el primer consejo consultivo de infancia y adolescencia de la comuna, un grupo de trece adolescentes que se han portado impecables en términos de horario, con un nivel de compromiso bastante sorprendente. Informa que en la comuna existe una Red de Infancia y Adolescencia desde el año 2008, donde funciona a través del liderazgo del PPF Perales de Tapihue, que depende de Hogar de Cristo; hoy en día durante el año 2016 y 2017, quien se va a hacer cargo de la gestión administrativa de esta Red de Infancia y Adolescencia, es la Oficina de Protección de Derechos. Ahí se genera un cambio a propósito de que son la instancia que promueve y que tiene que trabajar en la línea directamente de los derechos de los niños. Agrega que, también han participado en diversos Gobierno en terreno de operativos sociales que se han desarrollado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, obviamente con la modalidad y la posibilidad que también en los espacios rurales puedan conocer la existencia de esta oficina. Procede a informar respecto al resultado que han tenido en la evaluación anual de gestión durante el año 2015 y 2016. Informa que la mejor calificación son diez puntos, la oficina de Protección de Derechos tuvo un 9,35% de logrado. Informa las observaciones finales que se generaron a través del Servicio Nacional de Menores de Valparaíso. Procede a ceder la palabra a un grupo de adolescentes quienes hacen su presentación en torno a lo que es el consejo consultivo, el cual nació como propuesta de la OPD en abril de este año, con el propósito de buscar la participación democrática juvenil de Casablanca, coordinándose con directivos de los establecimientos educacionales, los cuales motivaron a algunos colegios a participar. Hoy, participan trece alumnos, niños y niñas que trabaja en equipo.

Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Concejalas Sra. Ponce, felicita a la Coordinadora de la OPD, Srta. Anny Ramírez y a todo el equipo de trabajo, y sobre todo cree que es importante involucrar a la comunidad, sobre todo en este trabajo donde se ha hecho un trabajo con mucho cariño, profesionalismo y constancia; y por la incorporación del lindo equipo de jóvenes, que no le cabe la menor duda que seguirán por mucho tiempo más.

Concejala Sra. Ordóñez, se suma a las felicitaciones, e insta a que se sigan incorporando más jóvenes en el consejo consultivo, al menos en las asambleas donde supone que son muchos más amplias.

Sra. Madrid, señala que ha sido bastante importante, sobre todo pensando sobre todo que los jóvenes son el futuro de la comuna, y que el trabajo que se está haciendo con Anny Ramírez desde la OPD con DIDECO, es un poco recoger la necesidad de los jóvenes e ir implementando sus necesidades dentro de Dideco en los programas del próximo año. Por tanto, han sido de bastante importancia los conocimientos de los jóvenes y las ideas nuevas que traen hacia la comuna. Respecto al PPF que hoy día administra el Hogar de Cristo, termina su período este año, y va a venir una licitación nueva y ellos ya no van a postular en el PPF, vendrá otra organización que se dedicará a centros comunitarios. Invita a los concejales para mañana ya que se tendrá el seminario RIA a las 10:00 horas, una temática rupturista un tanto nueva.

Srta. Ramírez, informa que trata de un adolescente transexual, se trabajará la temática de expresión de género, se abordará la prevención del VIH en la sexualidad adolecente, y se traerá un estudio nacional realizado por una fundación importante de la región Metropolitana que habla sobre acoso escolar.

Sr. Presidente, felicita a todo el equipo, y lo que realmente le enorgullece mucho es que estén los jóvenes participando, lo cual traerá un cambio no solamente a los jóvenes sino que también a las familias lo cual se tiene que fortalecer, ya que la sociedad está trisada en muchos aspectos porque las familias están trisadas. Y, mientras los jóvenes tengan las cosas muy claras de saber cuál es el camino adecuado, justo y equilibrado a seguir en la vida, al ser así fortalecerán sus familias y sus futuras familias. Por eso los felicita, ya que es una sorpresa en lo personal, y le enorgullece mucho que los jóvenes puedan plantear los problemas y que sean escuchados. Por eso, los insta a que sigan adelante, y que no se olviden que lo que están haciendo no solamente es bueno para ellos, sino para toda la gente que se les puede entregar un mensaje.

**10. VARIOS**

**10.1. Autorización Ajuste Presupuestario**

Sr. Rodríguez, señala que la idea es que se pueda autorizar un ajuste presupuestario, de tal forma que se pueda cubrir la segunda hoja del informe donde está el presupuesto entregado por una de las gerencias de Esval, donde ellos como único proveedor les ofertan un valor de $23.374.376.- para construir el arranque domiciliario para el Centro de Transferencia Intermedio. En este caso, la idea es llegar a un acuerdo, tanto para aprobar el ajuste presupuestario como para que el municipio pueda contraer una obligación de pago en doce cuotas mensuales iguales sin intereses por dicho monto, y para tal efecto, como este concejo termina su mandato el 6 de diciembre, y esta deuda sobrepasará la vigencia del presente concejo, se requiere la autorización para este efecto. Señala que, la importancia que tiene esto, es que la existencia del arranque domiciliario, va a permitir que finalmente el centro de transferencia intermedio que se va a inaugurar, tenga efectivamente una resolución sanitaria en funcionamiento, recordando que la actividades son permanentes y no se puede estar alimentando con un camión aljibe, por lo tanto resulta imprescindible contratar los servicios de Esval, que en este caso es el único proveedor para la ejecución del arranque domiciliario del CTI.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si algo tan básico como el agua o el arranque, no estaba considerado, o esto excede lo que ya se tenía considerado en el presupuesto del proyecto.

Sr. Rodríguez, al respecto, informa que el proyecto que se tiene aprobado en el FNDR y que está en ejecución por M$1.400.000.- no considera la construcción de arranque, la instalación del agua potable de este proyecto, va desde el punto de conexión que está justo en la intersección del camino de acceso del camino de servicio de la ruta 68, en este punto parte el proyecto. Entonces, tienen que construir el arranque, la exención de la matriz, y la impulsión para poder llegar con presión hasta arriba. Por tanto, se solicitaría la aprobación de la modificación presupuestaria, y la plata sale de provisión de proyectos de inversión donde efectivamente habría presupuesto, y se destinarían $25.000.000.- por si hubiese alguna contingencia, para cubrir los veintitrés millones y fracción que es el presupuesto oficial de Esval. Agrega, que lo segundo que debiera decir el acuerdo, es que se aprueba la posibilidad de contraer la deuda excediendo el plazo de vigencia del Concejo.

Presidente Sr. Caussade, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Pinto, comenta que le entra la duda porqué el proyecto no consideraba todo el tema en conjunto.

Sr. Barros, al respecto informa que el proyecto consideraba agua, pero Esval tiene agua solamente agua hasta la ruta 68; y desde la ruta 68 hacia arriba Esval no tiene la capacidad porque no ha desarrollado otra área, por tanto tiene que redondear, y según los técnicos de Esval el agua que llega es muy poca y hay que volver a colocar una bomba para volver a generar presión y que esta presión levante el agua para que llegue en la cantidad y en la calidad que se necesita. Comenta que, técnicamente Esval tiene agua pero no les sirve, porque la planta no tiene la presión necesaria para eso.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que en el detalle del presupuesto que envía Esval, que no se considera la ejecución de las redes interiores, abastecer zonas húmedas, estanque de acumulación y sistema de elevación. Consulta si eso ya está asumido y si está incorporado en el proyecto.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que ellos tuvieron a la vista el proyecto nuestro para poder hacer presupuesto, visitarlo en terreno y hacer las calicatas.

Sr. Martínez, comenta que tiene entendido que cuando se presenta el proyecto al Gobierno Regional, lo que se les solicita es la factibilidad de agua, lo cual se cumplió en su minuto. Pero, resulta que en el minuto que había que llegar con el agua y con la presión que se necesitaba, Esval les dice que se tiene la factibilidad pero esto tiene que tener unas obras adicionales, y eso es lo que se está viendo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si esto es un traspaso, un ajuste o un incremento.

Sr. Rodríguez, al respecto informa que esto es un traspaso de la cuenta “provisión de proyectos de inversión”.

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar traspaso en el Presupuesto Gastos del sector Municipal de M$25.000.- a requerimiento de la Dirección de Obras Municipales.

**ACUERDO Nº 3266:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal de M$25.000.- a requerimiento de la Dirección de Obras Municipales.”

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para la celebración de contrato para contratar construcción de empalme por $23.374.376.- en doce cuotas con Esval S.A., lo cual excede el período alcaldicio actual.

**ACUERDO Nº 3267:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para la celebración de contrato para contratar la construcción de empalme por la suma de $23.374.376.- en doce cuotas con la empresa Esval S.A., lo cual excede el período alcaldicio actual.”

**10.2. Anteproyecto Municipal año 2017**

Sr. Alventosa, señala que como es tradicional al año, durante la primera semana de octubre se debe ingresar el anteproyecto de presupuesto municipal para el año 2017, en virtud de lo que establece la ley. Este anteproyecto se ingresa para el concejo para el estudio en su comisión. Comenta que, lo relevante en este presupuesto tiene en consideración algunos de los temas que el concejo ha puesto en valor desde el punto de vista de la gestión municipal, donde se discutió el tema del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos domiciliarios que significan varias cosas: una modificación de formación de equipos de trabajo, y de inversiones que ya se vio y se aprobó; eso ya está considerado en el presupuesto 2017. El segundo tema que se está estimando, es la puesta en marcha de la tenencia responsable de animales, y entiende que cuando comience el tema de difusión se establecerá un plan de difusión en el tiempo necesario para que esto consiga y concite la anuencia entre la ciudadanía, y lo que se tendrá que hacer como fiscalización. Comenta que le gustó el tema que haya habido mucha participación, ojalá se sea también voceros hacia la comunidad como equipo de trabajo que se hizo responsable de aprobar la ordenanza, la cual tiene muchos aspectos. Pero, como se dispone en la ordenanza, que viene con algunas regulaciones de presupuesto disponible, ese presupuesto ya va estar considerado en el 2017 para que pueda ponerse en operación la ordenanza. Por tanto, cree que en seis, ocho meses más se podrá informar cómo se ha ido comportando; lo que sí se puede tener en consideración, es que el proyecto ya se presentó al fondo de la Subdere, el presupuesto ya está aprobado por lo cual se va a iniciar la primera esterilización masiva, pero ya está considerado para el año que viene, con fondos municipales el darle cuerpo a lo que se señala en la ordenanza, independientemente que también se postule a los diferentes fondos que puedan haber. Otro aspecto importante, donde también pide la cooperación del concejo, es que el día miércoles 9 de abril se realizará el censo 2017, pero se está bajo en voluntarios, pero como sabe que es tiempo de campaña, aprovecha de pedirles que entre las cosas difundan la responsabilidad ciudadana con nuestra comuna, y se inscriban como voluntario. Informa que se van a requerir del orden de 1150 voluntarios, considerando que todos los funcionarios públicos son voluntarios, por tanto deberían ser del orden de setecientos, se estima un rango entre el 10 y el 15% en el cuerpo docente. Informa que para inscribirse, hay una comisión de reclutamiento, la cual está presidida por la directora de Educación Sra. Susana Vicencio, ya que los principales reclutados son docentes. La segunda instancia puede ser vía web, censo 2017 inscripción voluntarios. Y la otra alternativa, es que se puede venir a la oficina de Planificación donde se tiene un funcionario del INE (Instituto Nacional de Estadísticas) técnico que está operativo en Casablanca para los Censos, y también se pueden inscribir en Dideco. Informa que, otro hito importante, que también ya considera aportes municipales para el próximo año, está relacionado con que van a ser la sede del encuentro anual de la Great Wine Capital, aproximadamente en Noviembre del 2017, lo cual también está considerado en el presupuesto. Señala que, si cerraran actualmente el año, se tendría un saldo final de caja, de mil y tantos millones. Lo que incorpora al final del informe, es el balance de percibido y devengado entre el año 2012 y 2015 que es lo aprobado, para que se pueda ver la evolución presupuestaria.

Sr. Martínez, agrega informando que se aumentaría entre el 2016 y 2017 en un 12,6%.

Sr. Presidente, al respecto consulta a qué se debe ese aumento tan alto, ya que es bastante más de lo que pasa en el país.

Sr. Alventosa, al respecto señala que esta mirada que tiene el presupuesto actual es al 30 de Septiembre, al 31 de Diciembre este escenario podría modificarse al alza. Porque, el balance que se entregó de ejecución presupuestaria, está señalando siempre cómo es al gestión. Informa que, se ha subido alrededor del 32,5% en patentes, fundamentalmente en Sociedades de Inversión, y eso ha supuesto un incremento. Ahora, estimativamente lo que se tendrá en el Balance al 30 de septiembre, el ingreso estimado a percibir son ocho mil millones de pesos. Señala que en el estudio del presupuesto, que son los meses de octubre y noviembre, van a pasar cosas, y se tienen que hacer proyecciones al 31 de diciembre, seguirán habiendo aumento de ingresos los cuales se tendrán que considerar, y para eso es la comisión de finanzas, para lo cual se requiere la participación del concejo considerando que en el mes de octubre se tendrán dos sesiones más, el 11 y el 18.

**10.3. Información**

Sr. Presidente, informa que estuvo presente en la exposición de Echeñuco el domingo, y con mucho orgullo vio el stand de Casablanca. Cede la palabra al Administrador Municipal para que informe al respecto.

Sr. Barros, informa que a raíz del trabajo que se está realizando desde hace dos año con emprendedores locales, y siguiendo el enfoque de poder generar negocios para las familias de Casablanca, el municipio ha tomado un lineamiento importante de emprendimiento, no solo de asistencia sino también de acompañamiento, y ayudarles en la comercialización. Señala que la feria de Echeñuco es la feria más importante de Chile en términos de ventas de productos gourmet a nivel nacional, donde participan los mejores expositores de Sercotec y algunos de Indap, y este año pudieron participar como Casablanca, en un stand de alta gastronomía donde participan alrededor de sesenta chef, con distintas clases, con exposiciones, una feria que el día viernes es solamente temática con los principales hoteles y restaurantes, viene gente de afuera, lo organiza Rosita Parsons. Agrega que, tuvieron la oportunidad de poder estar en tres canales de televisión, en dos radios nacionales, próximamente se va a grabar un programa de televisión con la gente de Casablanca, donde pudieron llevar a seis mujeres que participan del programa “Cocina Casablanca”, lo cual es la primera cocina pública municipal para el emprendimiento, donde se generan negocios para familias de Casablanca, donde las seis personas que participaron pudieron llevar sus mermeladas, estuvieron en el noticiero central de canal 11, sacaron notas para otros canales, estuvieron en T13 con entrevista cuarenta minutos, en donde hoy día el modelo de cocina Casablanca, lo ha pedido Indap que lo puedan acompañar, asesorar, y copiar este modelo de trabajo durante estos dos años, para poder replicarlo en otras regiones y otras comunas. Porque, no solo se genera una oportunidad, sino que Casablanca se transforma en una agencia promotora de su gente, y en esta línea están sumamente orgullosos, porque como comuna van liderando el tema. Invita a los concejales que conozcan la experiencia de esta gente, porque vecinos de nuestra comuna que no tienen resolución sanitaria, han podido salir a los principales mercados de Chile, gracias a gestiones que ha hecho Prodesal y el municipio, y han podido participar en la número uno feria gourmet de Chile, donde las ventas para nuestros vecinos han sido muy generosas. Agrega que, están muy contentos, porque productoras locales que no tenían resoluciones sanitarias y no tenían mercado, hoy día sí tienen un mercado y resolución sanitaria, y se cumple el rol municipal de poder acompañar, asesorar, y sobre todo poder fomentar nuevos negocios y nuevos emprendimientos en la comuna. Informa que, se ha ido creciendo, ya se ha tenido una Chef que ha venido en tres ocasiones a hacer clases, y si todo va bien, se verá la posibilidad de firmar un convenio con Indap y Sercotec en esta línea, porque son la primera comuna de Chile con este tipo de emprendimiento, que genera negocios concretos y reales en beneficio de los vecinos de la comuna.

Sr. Presidente, felicita al Sr. Barros, ya que fue quien lideró esto, y se está abriendo camino a la gente, para ellos insospechado, ya que cuando se visita a la gente de campo, y se ve cómo van progresando y se va viendo un futuro distinto, se dice que se está haciendo patria y se está ayudando a la gente a progresar, a ser distinto y a tener un futuro distinto.

Sr. Barros, agradece las felicitaciones, y en lo personal agradece sobre todo a los privados que los apoyaron, porque el municipio no canceló los cinco millones cuatrocientos que costaba el stand, sino que fue por gestiones de privados apoyando a la gestión local, y por eso se pudieron tener los seis representantes de la comuna. Informa que la cocina Casablanca está en su primera etapa, la segunda etapa que debiera ser el próximo año, se colocará ruedas a cocina Casablanca, ya se está en conversaciones con el Servicio de Salud, quienes ya dieron la resolución sanitaria. Entonces, si todo va bien el próximo año debiera venir dentro del presupuesto el nuevo tráiler que se debiera trasladar dentro de la comuna, con luz y reciclaje de las aguas para poder tener su resolución sanitaria, y no tener que trasladarse a Casablanca.

**10.4. Carta, “Junta de Vecinos Lo Orozco”**

Sr. Presidente, informa de una carta de la “Junta de Vecinos Lo Orozco”, quienes solicitan una subvención de $800.000.- para la compra de equipamiento de la sede, para entregarles subvención municipal año 2016. Pero, considerando que está fuera de plazo, habrá que informarles que presente la misma solicitud pero para postulación del año 2017, y entendido que el mes para presentar la solicitud será en el mes de noviembre.

**10.5. Solicitud, reparación veredas**

Concejala Srta. Ordóñez, informa de una solicitud de arreglo, en especial de reparación y veredas en el sector de Roberto Loyola, principalmente donde está la “Panadería Masateca”, y le comentaba la gente que ya se han caído varios. Entonces, como se está viendo todo el tema de las caídas en las veredas, no sabe si se puede hacer un estudio para analizar en qué condiciones están todas las veredas de la comuna, para poder hacer un proyecto de una mayor envergadura. Comenta que, sabe que se han estado reparando veredas, pero siempre están quedando al debe, y finalmente tienen que estar pagando los daños a los vecinos que se accidentan. Por tanto, puntualmente pide si Aseo y Ornato puede ir a evaluar las veredas que están frente a la “Panadería Masateca”, ya que están en muy malas condiciones, y por ello ya hubo un par de accidentados.

**10.6. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que se les informe cuál será la movilización que tendrán los vecinos de Casablanca para el día de las elecciones, ya que han preguntado bastante, y obviamente es para que todos tengan el derecho a participar. Señala que hay muchos vecinos que le dicen que, si por ejemplo van a Las Dichas, se les señale hasta donde van porque si viven al final del estero Las Dichas no pueden llegar. Entonces, es importante conocer los horarios y cuál es el circuito.

Sr. Barros, al respecto, informa que hubo una reunión por indicación del Servel y la Gobernación en cuanto a los buses, y cree que la próxima semana debiera salir el horario oficial de todos los buses municipales que van a estar haciendo los movimientos. Se calcula que en algunos sectores se harán dos vueltas por día y en otros tres, y lo que se está haciendo hoy en día es cuantificar si el bus es grande o mediano, pero la idea es colocar el ciento por ciento de los buses a disposición de la comunidad, para que todos tengan la posibilidad de poder sufragar.

**10.7. Carta, vecinos localidad de Las Dichas**

Concejala Sra. Pinto, informa de una carta en la cual se señala que en la localidad de Las Dichas se realizó un mejoramiento en el pueblo que incluyó veredas y ciclovías, y en vista que se veían afectados como comerciante, quedándose sin estacionamiento para los clientes, se acercaron alrededor de quince personas apoyándose con cartas, exponiéndole al Sr. Alcalde lo que sucedería si la ciclovía se realizaba. A la fecha la carta no tuvo la acogida que se esperaba, motivo por el cual se acercaron a su persona y al concejo, para que los puedan ayudar. Lo que esperan es que se pongan señaléticas de estacionamientos en los locales comerciales de: Victoria Neira, María Eugenia Fuentes y Carla Iturrieta. Hacen la petición, debido a que los clientes no se quieren estacionar por verse expuestos a una infracción, las ventas les bajaron un cincuenta por ciento, siendo los más afectados ya que pagan patentes semestrales al municipio. Firman: Victoria Neira, María Eugenia Fuentes y Carla Iturrieta.

Sr. Presidente, al respecto comenta que estuvo ayer en el lugar, y cada uno de los comerciantes están arreglándose para que dentro de sus sitios la gente se estacione, y cree que la solución sería esa porque no hay como hacerlo de otra manera, considerando que todos tienen patio, pero quieren que otros les den soluciones, y como municipalidad no se la pueden dar si no se tiene como.

Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que eso mismo que el Sr. Caussade le está contestando sería pertinente que se pudiese contestar en carta a los vecinos, para que ellos sepan que se expuso en el concejo.

Sr. Martínez, al respecto señala que ha estado bien encima de eso. Informa que, fue un proyecto que se hizo a través del Ministerio de Obras Públicas a través de Vialidad, donde hubo participación ciudadana; pero desgraciadamente las participaciones ciudadanas cuando están los momentos para que la gente presente sus inquietudes y expongan las problemáticas que puedan tener, no participaron, asistiendo en esa instancia cinco o seis personas. Comenta que, se trató de hacer lo que se pudo con don Pedro Vargas de Vialidad, ensancharon unas veredas considerando que el proyecto original era de 30 cm., y se ensancharon. Se trató de ver el tema de las ciclovías, pero cuando está armado todo es muy difícil que se cambie; se adaptó sí el proyecto en varias oportunidades y en varios temas, en los resaltos, en las posturas de los paraderos, etc., pero cuando en un pueblo donde inicialmente pasaba gente de a caballo, de a pie, y era pequeño, cuando se va transformando en un camino donde pasan ciento y miles de autos, lógicamente que la posibilidad de estacionarse al frente de un local va quedando afuera. Ahora, cuáles son las posibilidades que da el Ministerio de Obras Públicas, lo que pasó en Lagunillas, que pasen por fuera; pero qué cara pondrían la gente de Las Dichas si efectivamente el camino dejara de funcionar como está ahora y que pasara por fuera, ahí el comercio se hubiera muerto. Entonces, cuál es la solución, lo que señalaba don Pedro Caussade, considerando que todos tienen terrenos grandes, entonces que preparen estacionamiento para que la gente pueda entrar, comprar, almorzar, etc., y salir. De hecho se bajó los perfiles de las veredas para que se pudieran estacionar en los pedazos de tierra que hay cerca de esos lugares para que pudieran subir los autos, o sea se trató de adaptar lo más posible.

**10.8. Consulta, vecinos El Mirador**

Concejala Sra. Pinto, comenta que los vecinos del sector de El Mirador preguntan qué pasa con el proyecto del sistema de alcantarillado y agua potable, proyecto donde supuestamente el municipio lo estaría formulando; consulta en qué etapa está.

Sr. Alventosa, al respecto informa que está en la etapa de solo alcantarillado y evacuación hacia la matriz, aclara que no considera agua potable este proyecto porque de hecho ya muchos tienen agua potable.

Concejala Sra. Pinto, al respecto señala que no se podía ampliar el diámetro de agua potable para ellos, porque justamente como fue extensión urbana ese sistema tenía que pasar en conjunto con el alcantarillado, por ello la gente está preocupada y pregunta al respecto.

Sr. Alventosa, agrega informando que el proyecto está en la etapa final de aprobación, en este caso Esval quienes tienen que aprobar todos los antecedentes, ya que ellos se harán cargo del servicio, y se tiene que cumplir lo técnico que ellos exigen. Terminado eso, nuevamente ingresa al sistema nacional de inversiones para la revisión correspondiente; por tanto se espera que para el 2017 se haga la solicitud de etapa de ejecución de ese alcantarillado.

Sr. Martínez, agrega que no es solamente para los vecinos de El Mirador, lo más importante es que es para la gente ubicada entre la calle Portales y el Estero, donde hay muchas casas que están históricamente sin alcantarillado.

**10.9. Solicitud, vecinos de Catemu**

Concejala Sra. Pinto, respecto a los buses que van a buscar a los niños a Catemu, hubo una petición de parte de la junta de vecinos y de las personas que están involucradas en el tema, a los niños que van a dejar y a buscar los días viernes hacia Catemu. La petición es que ojala ese bus pudiese salir más temprano, considerando que los niños salen a las doce o una de la tarde.

Sr. Martínez, al respecto señala que este tema se ha hablado varias veces. Comenta que cuando se asumió, tarde mal y nunca les llevaban los niños a Catemu; ahora durante los últimos cuatro años llevan ordenadamente los niños cobrándoles lo mínimo porque se les ha querido apoyar. Pero, el gran problema que tienen es que ellos quieren que se les vaya a buscar antes los días viernes, pero se topan con el retiro de los niños en los colegios municipales. Entonces, no se tiene la capacidad de buses ni de vehículos para mandar a Catemu y además retirar en Casablanca; entonces lo que se puede ofrecer es eso, y se les ha explicado muchas veces.

Concejala Sra. Pinto, comenta que lo señalan considerando la nueva suma de los dos nuevos buses que se tiene hoy día.

Sr. Barros, al respecto señala que hay buses que están saliendo de circulación. Ahora, el bus grande de 48 plazas para ir a buscar un número menor de niños no se justifica en términos que es bus tiene que cumplir para la razón por la cual fue comprado, por lo cual hoy día hay dos buses que ya se cambiaron, hay que contratar más choferes que tienen que venir en la dotación del año 2017. A su vez, hay que entender que el horario no se puede cambiar todas las semanas dependiendo qué pasa con la escuela, hoy día el servicio es ir a buscar y a dejar en la medida que se cumple el rol por los cuales están los buses de educación, no se puede dejar una escuela sin repartir los niños en la tarde porque hay que ir a buscar otros. Señala que, hoy día hay un tema de generosidad de ambas partes, y se entiende que hay choferes que terminan su turno y van a Catemu y vuelven; pero no hay más capacidad hoy día de lo que se está haciendo.

Concejala Sra. Pinto, señala que consultaba en vista de la llegada de los otros buses nuevos, no pensó que los otros se estaban sacando de circulación y ojalá sea así, y no que después vea por ahí los buses. Porque, si los niños salen a las once de la mañana y llegan a las siete de la tarde es realmente penoso; entonces tiene que existir las voluntades.

Sr. Barros, invita a la concejala Sra. Pinto que se suba a los buses y vea el recorrido para tener una opinión más en concreto de lo que está opinando; porque es muy fácil no reconocer el esfuerzo que hacen los funcionarios en cuanto al traslado, y cree que es muy fácil exigir un servicio casi de taxi, cuando no se conoce la realidad. Señala que se han sacado los buses que están en peor estado, y se tienen de emergencia cuando falta alguno se vuelve a sacar. Informa que hoy, de los tres nuevos buses que llegaron, hay dos que ya no se están moviendo, y de hecho había niños que se estaban recogiendo con las Vanes, porque efectivamente la reposición de buses no es tan rápida, y de hecho hay compromisos que se realizan por ejemplo, el caso de los adultos mayores que están postrados a quienes se les hace visita por ejercicios en sus casas. Entonces, se han retirado los buses más antiguos los cuales están solo en caso de emergencia; pero no se puede ocupar porque hay una capacidad de horas hombre y de tiempo de distribución.

Concejala Sra. Pinto, felicita a los funcionarios municipales que hacen el enorme esfuerzo por ir a retirar a los niños a lo mejor en horarios que no le corresponden, pero tiene entendido que también a ellos se les debe cancelar sus horas extraordinarias como corresponde.

**10.10. Inquietud, vecinos localidad de Quepilcho**

Concejala Sra. Pinto, informa que el sábado pasado estuvo en una reunión en la localidad de Quepilcho, cuyos vecinos tiene un sentimiento de abandono en términos de que han sido muy vulnerados en el tema de la seguridad del sector, ya que han sido asaltados, y los delincuentes han estado pasando por el lugar reiteradas ocasiones. Los vecinos lo único que piden es que a través del concejo se haga el contacto con carabineros y gestionar que ellos puedan hacer rondas más seguido en el sector; porque el hecho de no tener alumbrado público en el sector les permite a los delincuentes entrar con más facilidad al sector, esconderse y hacer sus fechorías. Cree que a lo mejor también, el municipio junto a las entidades pertinentes generar una especie de contacto y gestión, para que los vecinos de dicha localidad puedan logar tener su alumbrado público, considerando también que es un sector rural.

Sr. Presidente, respecto al tema de seguridad hablará con el Mayor de Carabineros. Señala que el problema es que los ladrones se van por zona, por ejemplo tiempo atrás se dedicaron a la localidad de Lo Orozco dejando ninguna casa sin desvalijar. Entonces, ahora los ladrones se dedicaron a Quepilcho.

Concejalas Sra. Pinto, informa de algo que sucedió a una familia en la cuesta Zapata, donde diez individuos motorizados los asaltaron, les pegaron, los desmantelaron, y les robaron el vehículo con el cual el dueño de casa trabaja; por lo tanto tienen que entender que hoy día la cosa está muy peligrosa. Agrega que los vecinos de Quepilcho también piden, que ojalá les nivelen el camino pero que no sea el arreglo en el verano, ya que queda todo el camino suelto y los vehículos se resbalan. Entonces, necesitan que ojala el arreglo del camino sea en el tiempo donde se tenga más rocío para que no quede la tierra suelta.

Sr. Presidente, cede la palabra al encargado de Aseo y Ornato.

Sr. Marín, respecto a los arreglos de camino se está terminando una licitación de maquinaria, por tanto se trabajara pronto en la zona de Quepilcho en distintos puntos de la comuna.

**10.11. Solicitud, vecinos localidad de Quepilcho**

Concejala Sra. Pinto, señala que los vecinos de Quepilcho están solicitando contenedores para recolección de aseo, pero que no queden instalados tan arriba; por tanto cree que hay que instalar algo más intermedio. Señala que, además, están pidiendo mallas como contenedores para los vidrios y plásticos.

Sr. Marín, al respecto informa que constantemente están haciendo más mallas de reciclaje por lo tanto no habría problemas en instalar una; y también se está realizando una compra de diez contenedores de basura de mil cien litros y diez de 770 que espera salgan pronto para poder entregarlo a las distintas localidades y a la gente que ha estado solicitando.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:30 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ALFONSO BARROS DIEZ

ALCALDE (S)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL